

CORRESPONDE:
EXPTES. N° 0018/07-0073/07
0135/07-0107/07

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:

N° 0018/07: Proy. Ordenanza modificando Ordenanza N° 2018/07.-

N° 0073/07: Proy. Resolución solicitando colocación carteles ref. consumo agua.-

N° 0107/07: Proy. Ordenanza creando Fondo Municipal de la Vivienda.-

N° 0135/07: Proy. Resolución ref. construcción Escuela Marisol.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 29 de Noviembre de 2007.-